

## POST SCRIPTUM

El presente artículo, así como todos los demás que conforman este número, fueron terminados a principios de agosto de 1982. Con posterioridad a su elaboración, la política económica ha tomado un giro radical. La nacionalización de la Banca Privada y el establecimiento de un control de cambios integral, decretados el 1 de septiembre pasado, tienen implicaciones económicas, sociales y políticas que trascienden el marco del reciente debate en materia de política económica.

Aquí nos limitaremos a mencionar que estas medidas amplían drásticamente el margen de maniobra de la política económica que, según se ha expuesto en el texto, había venido estrechándose durante el periodo reciente. Esta ampliación del margen de maniobra se logra, en primer lugar, mediante el considerable reforzamiento de la autonomía de las políticas monetaria y financiera y, en segundo, creando las condiciones para una reorientación de las políticas sectoriales.

En el primer aspecto, las medidas anunciadas el 4 de septiembre por el nuevo Director del Banco de México en el sentido de: 1) fijar las paridades cambiarias (preferencial y ordinaria); 2) reducir las tasas de interés sobre depósitos en 10 puntos porcentuales durante las próximas cinco semanas, al mismo tiempo que se reducen los diferenciales entre tasas de interés activas y pasivas y, 3) mayor interés al ahorro popular y beneficios en el crédito para vivienda social, han sido posibles gracias a la desvinculación de la política monetaria interna respecto de las condiciones internacionales, así como por el freno a la especulación, que han sido posibles gracias al establecimiento de un control de cambios integral. Por otra parte, las medidas anunciadas constituyeron el inicio de una nueva estrategia de política macroeconómica que, en contraste con la anterior que hizo recaer el combate reciente a la inflación en la contención del gasto público, intenta ahora romper la espiral inflacionaria por dos de sus eslabones principales: el alza de las tasas de interés y el deslizamiento, más o menos pronunciado, del tipo de cambio.

Es importante destacar que el diagnóstico en que se basa esta nueva política antinflacionaria pone el énfasis —como lo hemos hecho insistentemente en esta revista— en el papel que los costos financieros y las devaluaciones han jugado en la agudización del proceso inflacionario reciente, más que en el exceso de demanda generado por los gastos público

y privado. El diagnóstico alternativo, en que se apoyó la estrategia seguida desde principios de este año, hizo evidente su fracaso con el aceleramiento de la espiral inflacionaria, la especulación, el desempleo y la contracción de la actividad económica, amenazando desembocar, en vista de los costos sociales asociados, en una ruptura regresiva del sistema político y social existente.

En la medida en que el diagnóstico en que se apoya la nueva estrategia sea correcto, cabe esperar con optimismo efectos positivos sobre la contención de la inflación lo que, a su vez, hará posible la reducción del déficit público sin atentar contra los niveles de gasto público y una recuperación económica dentro de un horizonte más cercano. A su vez, las nuevas medidas cambiarias y de tasas de interés permiten mejorar, en el corto plazo, las difíciles condiciones de liquidez de buena parte de las empresas, con los efectos positivos correspondientes sobre la producción.

Sin embargo, cabe señalar que la nueva estrategia no está exenta de riesgos: además de las presiones políticas y sociales que se pueden dar en el corto plazo en contra de las medidas adoptadas, destacan la falta de experiencia en la administración de un control de cambios integral, así como el peligro de una nueva sobrevaluación del peso en términos reales, si el impacto antinflacionario de la nueva política demora en hacerse efectivo.

En el ámbito de las políticas sectoriales, la nacionalización de la Banca crea las condiciones para una mayor y mejor coordinación entre las políticas financiera, industrial, comercial y agropecuaria; en suma, se hace posible una política de asignación y planeación de las inversiones que desemboque en un desarrollo nacional más independiente y socialmente más deseable. De esta manera, la reorientación del desarrollo industrial en la que el Estado aparece como principal rector y responsable, encuentra en la nacionalización de la Banca un complemento financiero adecuado.

Por último, es necesario volver a resaltar que el tránsito hacia un estilo de desarrollo como el mencionado, a partir de la crisis actual, sólo es concebible en la medida en que la nacionalización de la Banca y el control de cambios se vean complementados con reformas estructurales en el ámbito de las políticas fiscal e industrial, en la dirección apuntada en el texto.

6 de septiembre de 1982.